Crónica de una nación rota.

Por: Jaime Richart. Rebelión. 03/04/2018

Rota por la corrupción, rota por la desigualdad, rota por la injusticia, rota por la contumacia, rota por la estupidez de un pueblo que en general en España se entrega a la fatalidad de seguir siendo rehén de una religión que no se resigna a proporcionar exclusivamente consuelo y esperanza a las almas desconsoladas y se empeña en dominar la vida, también la vida de los descreídos…

La sociedad española y sus territorios, compactos a la fuerza durante 40 años de dictadura y relajada como un organismo vivo durante otros treinta después por el flujo de dinero procedente de Europa, está resquebrajada como un edificio que no resiste el paso del tiempo. Las grietas profundas que empezaron a aparecer con la crisis financiera hace 10 años, se acentuaron al conocerse públicamente el colosal saqueo de las arcas públicas a que los dirigentes políticos, de acuerdo con los empresarios, sometieron al Estado y a las Autonomías. Y aunque todo proceso penal en sí mismo es un castigo, la grietas se ahondaron mucho más al responder débilmente la justicia frente a semejantes desmanes, de tres maneras: absolviendo a los inculpados unas veces, aplicando a los culpables penas asignadas a delitos de bagatela otras, permitiendo la dilatación de las causas abiertas contra los encausados hasta dar lugar a su enfermedad o a su fallecimiento…

En estas condiciones psicosociales lamentables se encontraba el país, cuando irrumpen en escena otras tres circunstancias que tensionan el edificio social y le hacen tambalearse: por un lado, la presencia en la vida política del movimiento, convertido luego en partido, de un sector joven de la sociedad que vindica democráticamente una situación que afecta muy gravemente a amplias porciones de sociedad; por otro lado, la tensión entre los sexos impulsada por la reivindicación femenina del movimiento feminista, frente a una manera retrasada de relacionarse el hombre y la mujer que se resiste a reconocer a la mujer el mismo status que tiene el hombre; por otro, la tensión territorial desatada por el espíritu de independencia existente en un territorio, activado en esta oportunidad por el modo despectivo y autoritario de responder el poder central a las pretensiones estatutarias y luego de independencia de por lo menos la mitad de su población.

En cuanto al partido político emergente, pese a las motivaciones graves y lapidarias

que requieren medidas de urgencia para restablecer la normalidad en el país, el vigor de su ideario y su espíritu han terminado perdiendo fuerza acosado por los poderes económicos que arrastran consigo a los potentes medios de comunicación protegidos por dichos poderes, y al propio estamento judicial del que buena parte de sus miembros se manifiesta contraria a la mediatización del poder judicial por el poder ejecutivo. En cuanto a la tensión hombre-mujer, es perceptible un fenómeno de inversión psicológica en cuya virtud el predominio del hombre en la sociedad propiciado durante siglos por el pensamiento religioso más reaccionario, está conduciendo a un significativo retraimiento del hombre respecto a la mujer en la vida ordinaria. Y por lo que se refiere al candente conflicto entre el Estado central y el Estado Autonómico, el país entero retrocede a niveles cercanos a los revolucionarios, prebélicos o cavernarios, por la obstinación del primero a no salirse del diseño sociopolítico de una Constitución viciada por las circunstancias en que fue redactada, en línea con la contumacia secular de la Iglesia católica y de su brazo inquisitorial en España; obstinación e inflexibilidad reforzadas por una interpretación de la norma arbitraria o espuria a cargo de un poder judicial que a todas luces no es independiente, como correspondería a una democracia que no se encuentre en la fase anal…

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.

Fotografía: Ethic

Fecha de creación
2018/04/03